

# Animales en el *Persiles*. Una ocurrencia de paradiástole en quiasmo

## Animals in *Persiles*. A Case of Paradiastole in Chiasm

**Leonardo Rossiello**

Universidad de Uppsala  
SUECIA  
Leonardo.Rossiello@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 7.1, 2019, pp. 249-262]

Recibido: 18-06-2018 / Aceptado: 28-08-2018

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2019.07.01.21>

**Resumen.** El presente trabajo examina un ejemplo de un inventario de más de un centenar de casos de representaciones de animales, menciones de animales e implicaciones animalescas en el *Persiles*, sin contar las repeticiones, los plurales y los diminutivos. Luego de una breve contextualización, se examina una paradiástole desde una perspectiva retórica, se plantea la conveniencia de ampliar los estudios para obtener conclusiones más sustentadas. Se concluye que el ejemplo estudiado refuerza la idea de que también en su novela póstuma Cervantes se ha valido de menciones de animales, representaciones e implicaciones animalescas en construcciones retóricas a los efectos de criticar sutilmente el absolutismo de monarcas y príncipes.

**Palabras clave.** Cervantes; *Persiles*; Animal Studies; Retórica.

**Abstract.** Abstract The present work analyses one example from an inventory of more than a hundred cases of representations of animals, references to animals and animal-like implications in the *Persiles*, not considering the repetitions, the plurals and the diminutives. After a brief contextualization, a paradiastole is examined from a rhetorical perspective, and the convenience of extending the studies to obtain more sustained conclusions is considered. We conclude that the example

studied reinforces the idea that also in his posthumous novel, Cervantes made use of animal figures, representations and implications in order to subtly criticize the absolutism of monarchs and princes.

**Keywords.** Cervantes; *Persiles*; Animal Studies; Rhetoric.

## INTRODUCCIÓN

Las representaciones de animales (RA), las menciones de animales y de lo animalesco (MA) y las implicaciones animalescas (IA) abundan en el *Persiles*<sup>1</sup>. Ya en Prólogo aparecen «caballo», «burra», «borrica» y «cabalgadura». También es de notar una IA: el adjetivo y sustantivo «pardal»: «Esperámosle, y llegó sobre una borrica un estudiante pardal, porque todo venía vestido de pardo [...]». En efecto, el adjetivo proviene del latín *pardālis*, 'leopardo', y este del gr. *πάρδαλις*, *párdalis*, 'leopardo', 'gorrión'. Ello explica que el *Diccionario de la Lengua Española* remita en varias acepciones a "leopardo"; a "gorrión" y al ave "pardillo". A menudo se condensan las ocurrencias en antítesis (ver por ejemplo III, 1, fol. 123v) y en enumeraciones (I, 18, fol. 44r).

El lector se encuentra con más de 50 MA diferentes y reales, con una docena de RA donde se denotan seres mitológicos o imaginados, con morfología total o parcialmente animal (como «arpía», «jimio» o «vestiglo»), amén de más de una quinceña de IA en forma de sustantivos genéricos que connotan animales (como «hato», «marisco» o «bestias»), a lo cual ha de agregarse más de tres decenas de palabras mono o pluriverbales que implican lo animal. Se trata de expresiones con sentido lato o figurado, dichos, paremias, refranes, verbos y sustantivos que denotan partes y derivados de animales, como «aprisco», «boyero», «espulgarse», «cerviz» y «en pelo», entre otros. Así, puede comprobarse que tanto las RA como las MA constituyen "materiales" de la *inventio*, en el sentido de 'inventario' más que de 'invención'. El Apéndice entrega un listado completo.

En total hay en el *Persiles* más de un centenar de ocurrencias de RA, MA e IA *diferentes*, es decir, sin repeticiones. Por ejemplo «perlas» aparece 23 veces en el texto, pero una sola en el inventario.

Este resultado no debería asombrar. Cervantes asignó un papel destacado a los animales en su obra. Ya en *La Numancia* (1582) hay menciones a carneros, aves, águilas, y un largo etcétera, amén de un personaje de nombre «Leoncio» y sustantivos y verbos alusivos a lo animalesco, como «plumas», «vuelo» y «domar», todo lo cual, si bien no hace *per se* una tropología animalasca considerable, lo es en el marco de la reducida masa textual y de la temática de la pieza.

1. Citamos siempre por la edición electrónica de Florencio Sevilla Arroyo, 2001. Según establece en sus «Criterios de edición», «reproduce, con todo escrúpulo y el mayor apego posible a las lecturas originales, el texto de la príncipe (Madrid: Juan de la Cuesta, 1617), compulsado a partir de los ejemplares CERV. / 87, R / 14.464 y U. 3.166 de la B.N.M.». También hemos cotejado esta edición, cuando resultó necesario, con la edición crítica de Carlos Romero Muñoz (2002).

En *La Galatea* (1585), su primer libro, del género pastoril, aparecen un perro con nombre de ave (Gavilán), ovejas, cabras, aves, etc., y una pastora de nombre «Leonida». Recordemos también el galgo corredor de Alonso Quijano, el burro de Sancho, las cabras, el león, los gatos y muchas otras. Rocinante se transforma circunstancialmente en protagonista y Sancho lo considera «persona» y «caballero» (*Quijote*, I, 15). Los procesos de humanización de los animales alcanzan una alta cota en *El coloquio de los perros*: los protagonistas, Berganza y Cipión (nombre que ya había aparecido, protagónicamente, en *La Numancia*), comienzan su perruno coloquio maravillándose de poder hablar. El *Persiles* continúa y enriquece este rasgo de la producción cervantina; acá habla un hombre-lobo. Pese a ser la que su autor consideraba capaz de «competir con Heliodoro»<sup>2</sup> y la mejor de su producción, la novela ha resultado la menos asediada por la crítica y la menos leída<sup>3</sup>. En ese contexto huelga mencionar la importancia del *Persiles* para la comprensión del rol de los animales no humanos en toda la obra de Cervantes. El presente trabajo pretende contribuir a llenar ese relativo vacío en los estudios cervantinos.

#### MÉTODO Y CRITERIOS

El primer paso de esta investigación, de mayor alcance que lo acá presentado, fue determinar y ubicar en su contexto todas las ocurrencias de menciones animalescas. Para establecer un listado definitivo ha sido útil la función de búsqueda de concordancias, tanto en la edición de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes como en el Corpus Diacrónico del Español CORDE de la Real Academia Española. Para elaborar un corpus de estudio de esta naturaleza se han seguido, desde luego, una serie de criterios relacionados con los nombres comunes, los plurales y los sufijos, los nombres genéricos, los nombres de animales fabulosos y míticos, las implicaciones en dichos y paremias, los verbos que señalan presencia animal, y sustantivos de partes de animales.

El corpus así establecido ha resultado ventajoso no solo porque entrega una cuantificación significativa y utilizable por otros investigadores sino también porque amplía las posibilidades y medios del abordaje del análisis textual. Creemos que proporciona una serie de herramientas aptas para un doble propósito. El primero es estar en condiciones de elaborar una taxonomía y una tipología de la presencia de las menciones animalescas en el *Persiles*. Extendidas a toda la obra cervantina, abrirían las puertas a la comparatística en relación con otros autores, en particular los del Siglo de Oro. El segundo y más importante es abordar el análisis cualitativo, que, necesariamente, debe incluir una descripción del objeto de estudio, su hermenéusis y explicación.

En la parte analítica del presente artículo se ha procedido a estudiar, desde una perspectiva retórica, un ejemplo significativo; antes de las conclusiones se entregan elementos contextuales y un comentario interpretativo y explicativo.

2. Ver Ruiz Pérez, 2006.

3. Ver Romero Muñoz, en su ed. del *Persiles*, 2002.

### ESTUDIOS ANTERIORES

Si bien hay valiosos trabajos puntuales, un estudio exhaustivo de los animales y de lo animalesco en la obra cervantina está aún por hacerse. Una aproximación al tema en el *Quijote*, una obra donde las RA, MA e IA son extraordinariamente abundantes, se encuentra en Ramadori 2006 y en Martín 2012, quien, desde la perspectiva de los *Animal Studies* se concentra en los gatos, el episodio de los leones y el jumento de Sancho. Tanto Beusterien (2013) como Miñana (2005) estudian el perro, si bien desde perspectivas diferentes.

En lo referido al *Persiles*, hay que comprobar que los estudios de animales no abundan. Sin embargo, mencionemos dos que nos parecen imprescindibles. Lozano-Renieblas (1994) ha dedicado un artículo al rastreo de las diferentes fases de la leyenda del pájaro fabuloso barnaclas, que se menciona cuando Periandro, Auristela y el «escuadrón gallardo» llegan a la isla de Golandia (I, 2). En su esencial *Cervantes y el mundo del «Persiles»* (1998) esta autora entrega aportes sobre tres animales fabulosos o con propiedades fabulosas: el barnaclas, el pez naufrago y la rémora, a la que se atribuía la capacidad de inmovilizar buques. Asimismo, se detiene en los lobos y aborda el tema de la licantropía.

### DOS PRESUPUESTOS TEÓRICOS

El primer presupuesto es que parece conveniente problematizar la noción de 'animal'; al menos, de reflexionar sobre su posición en lo liminar, sobre sus fronteras. Esto nos conduce a una suerte de lógica difusa en la que la ética imprime su huella y donde aparecen muchas y válidas razones para cuestionar la validez de supuestos antes asumidos como verdaderos<sup>4</sup>. El sentido común parece reacio a aceptar como tales a los organismos multicelulares microscópicos o, por ejemplo, a las esponjas (animal y palabra que, por cierto, está en el corpus de la obra cervantina), lo cual vuelve a plantear la pregunta del limen de "lo animal" en el taxón. A los efectos del presente trabajo, digamos que Cervantes despliega en su obra un impresionante abanico de "seres orgánicos" autónomos, que va desde las ballenas a los más pequeños, piojos y pulgas, a los que el narrador llama «animalejos» (III, 21, fol. 189v).

El segundo es el que atañe a la ética. La definición del *Diccionario de la lengua española* del adjetivo *animalesco* («Propio o característico de los animales, especialmente de los irracionales») establece la aceptada distinción entre animales racionales e irracionales. Así, deberíamos mejor hablar de los *saberes humanescos* sobre los animales, sometidos aquellos, en virtud de su obsolescencia, a una permanente devaluación.

4. En el *Diccionario de la Lengua Española*, en su 23.<sup>a</sup> edición, por ejemplo, se define *animal* como «Ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso». De acuerdo con esa definición, aun variadas formas de vida unicelulares cumplirían con los requisitos necesarios para ser considerados animales. Sin embargo, solo los organismos pluricelulares se consideran parte de la Animalia.

El étimo de *animal* está en el latín *ānīmal*, *-ālis*: 'que tiene alma'. Hoy sabemos que el solapamiento del genoma del animal humano con el de los no humanos es enorme<sup>5</sup>. Considerar a los animales como "el otro Otro" supone la necesidad de aumentar y actualizar los saberes de los animales humanos sobre los no humanos. Como apunta Martín<sup>6</sup>, apoyándose en Keith Tomas (1983) y en Pérez de Tudela y Gschwend (2007), en la época de Cervantes la convivencia de los humanos con muchos tipos de especies animales era más estrecha que en la actualidad. Cumplían papeles prácticos, pero también eran objeto de atención de la realeza (los Habsburgo eran coleccionistas de mascotas exóticas) y servían también como regalos, para consolidar alianzas y como símbolo de los territorios conquistados. Debe tenerse en cuenta, también, que las fronteras entre lo que hoy se considera animal y no animal no son las mismas que las vigentes en los Siglos de Oro. Por ejemplo en los libros de Olaus Magnus (1539 y 1555), que Cervantes pudo tener a la vista, hay un abundante bestiario con "animales" presentados como existentes en las tierras del Norte.

A diferencia del giro y posiblemente cambio de paradigma al que asistimos en nuestros días<sup>7</sup>, los Siglos de Oro asumieron, sin grandes cuestionamientos, la idea del hombre creado *ad imaginem Dei* y el aserto bíblico-genésico de ser los humanos la suma y el fin de la creación y reinar sobre ella. La doxa establecía que los animales carecían de alma y que no podían experimentar sentimientos. ¿Fueron todos los escritores de la época unánimes en aceptarla? En el caso de Cervantes parece válida la idea de que tenía reparos. Beusterien<sup>8</sup> llega a postular que hay en Cervantes una ética post-humana. En cualquier caso, es pertinente volver a considerar qué papel y sitio les asignó a los animales el más importante de los autores de los Siglos de Oro.

#### UN CASO DE PARADIÁSTOLE EN QUIASMO

Antes hemos sostenido que en el *Persiles* hay una cantidad considerable de casos donde las RA y las MA se concentran, muchas veces en función de las necesidades. Consideremos esta paradiástole (*distinctio*) de solo 41 palabras gráficas, en la que el personaje Clodio se atreve, sutilmente, a "meterse en política" y criticar, apelando, como tantas veces sucede en la política, a cuatro figuras de la animalidad:

—Yo soy un hombre a quien no se le da por averiguar estas cosas un dinero ¿Qué se me da a mí que haya lobos hombres, o no, o que los reyes anden en figuras de cuervos o de águilas? Aunque, si se hubiesen de convertir en aves, antes querría que fuesen en palomas que en milanos.

—Paso, Clodio, no digas mal de los reyes, que me parece que te quieres dar algún filo a la lengua para cortarles el crédito (I, 18, fol. 45r; énfasis nuestro).

5. Ver Billings y Koliopoulos 2002, p. 35.

6. Martín, 2012, p. 469.

7. Ver Dorado y Horta, 2014.

8. Beusterien, 2013, pp. 55 y ss.

Como se aprecia en la cita, esta figura de pensamiento está basada en la idea desarrollada de un semi-parallelismo, triple, metafórico y cruzado. Estas MA resaltadas son unidades léxicas que pertenecen a la misma categoría gramatical, desempeñan la misma función sintáctica en las respectivas oraciones en que aparecen y ocupan los mismos lugares distribucionales en oraciones bimembres. En sus respectivas oraciones establecen una relación antinómica, aunque solo hasta cierto punto. La estructura retórica en la que aparecen recuerda en cierto modo al quiasmo. En primer lugar establece un parallelismo entre *cuervo* y *águila* por un lado, y entre *paloma* y *milano* por otro. Pero el valor semántico, simbólico, y aun heráldico de cada una de estas aves aporta matices y significaciones diferentes.

Águilas y milanos, asociados a reyes (pues de ellos, es decir, del Poder, está hablando Clodio), son aves de rapiña. Pero no así la paloma y el cuervo. Téngase en cuenta que el discurso mimético pertenece a Clodio, habitante del Septentrión. La alusión a un rey en forma de cuervo indudablemente remite a la leyenda de la transformación del Rey Arturo en cuervo, antes tratada por Cervantes en el capítulo XIII de la primera parte del *Quijote*, en boca del protagonista.

Se trata de un ave abundante en la heráldica y con una rica simbología<sup>9</sup>. Si bien tiene diferentes valores en diferentes culturas, connota sobre todo infortunio, oportunismo y muerte. La metáfora puede fácilmente interpretarse: los reyes son (como) cuervos. La traslación del campo semántico de las aves a la monarquía opera de manera semejante con el águila, con la paloma y con el milano. Sin embargo, el prestigio emblemático<sup>10</sup> del águila es muy superior al del cuervo, porque se trata, también, de un símbolo imperial ya desde la época del imperio romano, y está presente en la simbología del Tercer Reich nazi y en la de los Estados Unidos de América. El cuervo es carroñero, en tanto que el águila, es por naturaleza un ave de rapiña. Por esa razón decimos que en esta primera secuencia la conjunción disyuntiva o supone también una función adversativa y por lo tanto no hay sino un semi-parallelismo entre *cuervo* y *águila*: la *distinctio*, el nombre latino para lo que en castellano es *paradiástole*, podría formularse en términos de: 'No es lo mismo un cuervo que un águila'. Por otro lado, a la inversa, la antinomia entre cuervo y águila solo es parcial. Ambas son aves, pero con diferencias esenciales en su comportamiento y morfología. En esa primera secuencia, hay por lo tanto adversación y en cierto sentido oposición, donde el cuervo ocupa el polo negativo y el águila el polo positivo.

La secuencia discursiva de Clodio aparece seguida de la conjunción concesiva *Aunque*, para luego introducir reparos en su argumentación, matizándola. Se introduce entonces el segundo y el tercer parallelismo, esta vez entre *paloma* y *milano*, por un lado, y por otro entre la secuencia cuervo-águila y la secuencia paloma-milano. Acá encontramos una diferencia cualitativa fundamental. Porque la paloma, lejos de ser un ave de rapiña, es símbolo de la mansedumbre, desde las civilizaciones mesopotámicas (está en el *Atrahasis* y en el *Gilgamesh*<sup>11</sup>) en

9. Ver Biedermann, 1996, pp. 139-141.

10. Ver Mata Induráin, 2004 para la presencia de diversos elementos emblemáticos y de la tradición animalística en el *Persiles*.

11. Ver por ejemplo *The Epic of «Gilgamesh»*, Lambert y Millard, 1999.

adelante. Desde luego, está en textos judíos considerados sagrados, como la *Torah*, en los capítulos seis al nueve en el Génesis bíblico, e incluso en el *Corán*, y su imagen ha sido difundida hasta en la iconografía moderna, como en la de Picasso. Símbolo eminente de la reconciliación y de la paz<sup>12</sup>, en el *Persiles* aparece además representando a la Virgen María en la décima estancia de las doce (tampoco la cifra es casual) que entrega Feliciano de la Voz (III, 5, fol. 139r y 139v).

En el inventario del *Persiles* hay siete ocurrencias del lema *paloma* en singular y dos flexionado en plural. Otro ejemplo donde aparece cercana a otras RA es en el primer terceto del soneto cantado por Rutilio (I, 18, fol. 43v), que configura un epitome de la paloma en tanto que metáfora de la paz, acá literal y simbólicamente, también (re)unida con otros animales, usualmente víctimas unos y victimarios los otros.

En términos metafóricos, el enunciado sería 'Los reyes pueden ser (como las) palomas'. Es evidente que el desplazamiento semántico opera también acá del campo semántico de las aves al de la monarquía. Esa eventualidad, marcada por el condicional («antes querría», nos dice Clodio), es mejor que la otra: que los reyes sean (como los) milanos.

En esta segunda secuencia *palomas* ocupa el polo positivo en tanto que *milanos* ocupa el polo negativo. En ese sentido, puede hablarse de antítesis en la segunda secuencia, siendo *antes-que* los términos indicadores formales de la contraposición de estas MA.

Ahora bien, aquí se introduce en la palabra *milano* una anfibología, que, en una interpretación, sería típicamente cervantina. En la primera acepción la palabra remite (cf. *Diccionario de la Lengua Española*, 23.<sup>a</sup> ed.), a «Ave rapaz diurna de tamaño mediano, plumaje pardo rojizo en el cuerpo, cola ahorquillada y alas largas, por lo cual tiene el vuelo facilísimo y sostenido, y que se alimenta con preferencia de roedores pequeños, insectos y carroñas».

Por otra parte, la paloma puede ser víctima y alimento del milano. En el *Persiles* hay una significativa mención a esta relación víctima-victimario: «[...] que nunca les falta a estas palomas duendas milanos que las persigan, ni pájaros que las despedacen: ¡miserable trato de esta mundana y simple gente!» (IV, 7, fol. 208r).

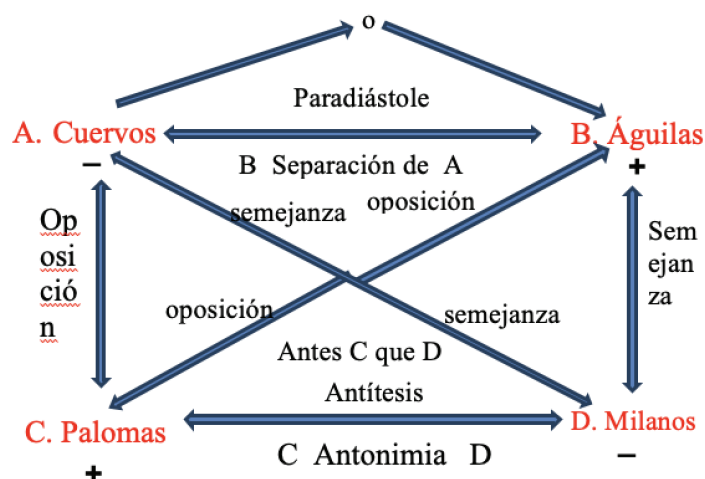
Esta cita, además de sugerir una empatía autorial hacia las palomas, apoya la idea de que en el discurso de Clodio hay una implicación semántica: que un rey pacífico ha de cuidarse de otros, agresivos y violentos.

Habíamos señalado que el cuervo es ave carroñera y el águila de rapiña, estableciéndose así relaciones más de semejanza que de oposición, por lo que puede hablarse de traslapado en cuanto a valencia semántica. Tampoco hay oposición entre *cuervo* y *milano* sino una y solo parcial entre *cuervo* y *águila*, por lo que *milano* parecería ocupar una posición intermedia, en una imaginaria escala de prestigio emblemático, entre el cuervo y el águila, dado que el milano es ave de rapiña y a la vez carroñera. Además, tiene otras notas que lo diferencian. Es un ave menos vistosa que el águila, por más pequeña, de color marrón rojizo, tiene vuelo veloz y "fácil".

12. Ver Biedermann, 1993, pp. 343-345.

En ese sentido, en la secuencia cuervo-milano puede hablarse de paradiástole, definida por Jiménez Patón (citado por Mayoral) como «cuando dos cosas muy semejantes se van apartando»<sup>13</sup>. El término formal indicador de la paradiástole está en la conjunción disyuntiva *o*. Las cuatro aves configuran, desde el punto de vista retórico, silepsis oracionales, pues tienen una significación simbólica contextual e intertextual a la vez<sup>14</sup>. Todo ello ofrece una riqueza considerable a la hora de interpretar su posible significación y sentido.

Téngase presente que *milano* también es el nombre del pez volador. Un milano-pez volador tendría otro valor simbólico en la oración, ya que sería un animal (sub) marino y también aéreo. Pese a esta segunda posible significación de *milano*, parece más plausible la primera interpretación, es decir, el milano como ave rapaz-carroñera. En cualquier caso, el corolario abierto en el segundo paralelismo (paloma-milano) es evidente: es mejor que los reyes sean pacíficos y reconciliadores que violentos, imperialistas, y rapaces. Este corolario dialoga de manera cruzada con el primero (cuervo-águila), estableciendo así un tercer paralelismo y una estructura paraquiasmática, si se nos permite el neologismo, que puede visualizarse así:



Lo que también resulta interesante es la *subtilitas applicandi* del autor<sup>15</sup>. Las RA y las MA en general y en toda esta secuencia en particular, esto es, el discurso de Clodio, tienen notoria fuerza argumentativa. La utilización de MA y RA ha de verse en el marco general de una negociación autorial entre la potencia ilimitada de la fantasía y el necesario *decorum* de la verosimilitud. En este ejemplo se ve

13. Mayoral, 1994, p. 271. Ver asimismo Lausberg, 1980, §§ 804-805.

14. Los trabajos específicos sobre la silepsis son escasos. Una compilación de artículos se encuentra en Chevalier y Wahl (eds.), *La syllepse, figure stylistique* (2006). Romeborn (2013) estudia su uso en la obra de Francis Ponge.

15. La *subtilitas intelligendi* y la *subtilitas explicandi*, desarrolladas por la Patrística en la escolástica medieval, se vieron complementadas más tardíamente por la *subtilitas applicandi* en la tradición pietista, por autores como Rambach. Ver Gadamer, 1977, pp. 378 y ss., Beuchot, 2000, pp. 23-25 y Liu, 1996, p. 128.



una adecuada utilización del valor metafórico y simbólico de las aves (y aun, en la segunda interpretación, del pez volador) al servicio de una crítica implícita del poder monárquico o, al menos, de algunos monarcas. En ese sentido no parece casual la elección del nombre, poco frecuente ya en el Siglo de Oro, del personaje que, en este caso, emite la paradiástole.

En nuestro criterio se trata de un nombre motivado, no solo por contener (Cl) "odio", y estar construido como "maledicente", sino también porque Clodio fue un político romano *republicano*. Entre otras cosas, cambió su nombre de Publio Claudius Pulcro para adaptarlo a las clases bajas, renunció a su rango patricial, instigó una revuelta de soldados, fue tribuno de la plebe e hizo aumentar el poder de las asambleas populares. Como muchos personajes cervantinos y el propio Cervantes, fue capturado por piratas. Además, estuvo vinculado a Cicerón, el prominente retórico, y luego fue su enemigo<sup>16</sup>. Estos datos sugieren una cierta identificación y aun simpatía del autor hacia el personaje histórico.

En este discurso mimético, el personaje, con su crítica, aparece pisando un terreno peligroso. La réplica de Mauricio es significativa. Es consciente de las intenciones de Clodio: «[...] me parece que te quieres dar algún filo a la lengua para cortarles el crédito [a los reyes]». Implícitamente, dice que Clodio va contra lo que es conveniente. La fundamentación va precedida de la advertencia: «Paso [es decir: 'Ve con cuidado'], Clodio, no digas mal de los reyes [...]».

Surge acá la pregunta de si no estamos frente al "autor implicado". No es improbable que el autor del *Quijote* (man) tuviera, íntimamente, desde luego, una posición crítica ante el absolutismo o, al menos, ante algunos monarcas. Conviene recordar en este contexto el irónico soneto con estrambote de Cervantes «Al túmulo del rey Felipe II en Sevilla», que ofrece lecturas con múltiples sentidos. Además, en la secuencia posterior Clodio opta por «callar»:

Contra el callar no hay castigo ni respuesta. Vivir quiero en paz los días que me quedan de la vida a la sombra de tu generoso amparo, puesto que por momentos me fatigan ciertos ímpetus maliciosos que me hacen bailar la lengua en la boca, y malográrseme entre los dientes más de cuatro verdades que andan por salir a la plaza del mundo (I, 18, fol. 45r).

También este fragmento puede leerse como "*subtilitas aplicandi*". En efecto, en el contexto de un Cervantes consciente de que poco tiempo le queda por vivir, esta réplica (y aun el posterior comentario de Auristela), parece llenarse de sentido, siguiendo en esto la distinción fregeana de *Sinn* como sentido y *Bedeutung* como referencia<sup>17</sup>. En la misma línea de pensamiento, sin postular de modo concluyente que Clodio aparezca como trasunto del autor, podría sospecharse algún grado de identificación entre autor y personaje. Abona esta idea el hecho de que en las últi-

16. Ver por ejemplo la entrada dedicada a Clodius Publius en *Encyclopædia Britannica*, vol. VI, pp. 553-554. Para una posición más crítica respecto a Clodio Publio, ver Lemprière, 1994.

17. Ver Frege, 1984, pp. 51-84.

mas secuencias del *Persiles* parece haber una reivindicación de "las razones" del "malediciente" Clodio por parte de Arnaldo.

### CONCLUSIONES

Al examinar de cerca las MA hemos comprobado que aparecen insertas en y relacionadas con la Retórica en varias calas y niveles. En primera instancia, forman parte de un extenso inventario de RA, MA e IA en el *Persiles* en tanto que materiales de la *inventio*. También, a través de una serie de figuras de la trópica, en la *elocutio*, en particular la trasnominación, la metáfora y el símbolo. Hemos también considerado su rol en las figuras del discurso, y por lo tanto insertas en la *dispositio*, la parte de la Retórica que examina el orden del discurso. Por razones de espacio, se ha examinado con cierto detenimiento una sola figura, en la que participan la paradiástole y la antítesis. Se ha puesto en evidencia su estructura funcional en tanto que componentes de paralelismos y paralelismos invertidos. Por tratarse del estudio de un solo ejemplo parece conveniente analizar, tanto en el *Persiles* como en otros textos cervantinos, un mayor número de ocurrencias. Así, las conclusiones resultarían sustentadas de modo más sólido.

Finalmente, hemos mencionado el rol de las IA, MA y RA en el contexto de "los deberes del orador" y en las *virtutes narrationis*: el *movere*, el *docere* y el *delectare*, así como la calidad de la fuerza argumentativa al participar en diferentes medidas de apelaciones al *ethos*, al *logos* y al *pathos*.

Al subrayar la participación y utilización de estas MA, RA e IA y al estudiarlas en el ejemplo examinado, se ha resaltado la *subtilitas applicandi* en su operativización discursiva por parte de Cervantes.

Las diferentes formas de la presencia de lo animal en el *Persiles* aparecen frecuentemente en conjuntos en los que unas complementan a otras por contraste o por adyacencia, en función de su tamaño, posición y carga simbólica. El inventario total de lemas, por lo que a nosotros respecta, es exhaustivo y está entregado en el apéndice.

El ejemplo acá estudiado refuerza la idea de que el autor (sobre todo en el discurso mimético, pues muchas de las ocurrencias se encuentran en intervenciones de los personajes en tanto que sujetos de la enunciación), también en su novela póstuma se ha valido de las figuras y representaciones e implicaciones animalescas en construcciones retóricas a los efectos de criticar, sutilmente, como no podía ser de otro modo en la época, el absolutismo de monarcas y príncipes.

### APÉNDICE

Palabras y expresiones del campo semántico de lo animal en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda. Historia setentrional*, de Cervantes.

*Nota bene:* En el listado, de 117 lemas, se sigue un orden alfabético por columnas y no se incluyen las diversas ocurrencias, con flexiones de género y número, ni los diminutivos que puedan corresponder a cada lema.

### **Animales reales**

águila	cabra	grulla	mosca	rocín
araña	can	halcón	mosquito	sapo
armiño	caracol	hormiga	oveja	serpiente
asno	cernícalo	león	pájaro	ternera
ave	chinche	lince	paloma	tigre
ballena	cigoñino	lobo	pez	toro
barnaclas	cordero	lombriz	perro	víbora
burra	cuervo	mariposa	pescado	yegua
borrica	escorpión	mastín	ratón	
buey	faisán	mula	res	
caballo	gallina	milano	rémora	

Implicaciones de lo animalesco (en expresiones, dichos, paremias refranes, verbos, actividades, profesiones, partes y derivados de animales o con sentido figurado)

ala	carne	espulgarse	Leoncia	pescadora
amansar	cera	freno	moscas blancas	pieles
anca	cerviz	ganadero	mosquear	pluma
aprisco	cola de caballo	garras	pardal	rienda
boyeros	concha	ladrido	pastor	uñas
cabalgadura	coral	lana	en pelo	vuelo
caballerizo	coyunda	leonada (cinta)	perla	yugo
caracol	dientes			

### **Seres mitológicos o imaginados**

arpía	hombre lobo	náufragos (peces)	scila	tarasca
Caribdis	jimio	quimera	sierpe	vestiglo
gomia	medusa			

### **Sustantivos genéricos**

animales	carnes	ganado	majada	presa
bestias	caza	gusarapo	manada	rebaño
cabalgadura	fieras	hato	marisco	tropel

**BIBLIOGRAFÍA**

- Beuchot, Mauricio, *Tratado de Hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*, México, Itaca, 2000.
- Beusterien, John, *Canines in Cervantes and Velázquez. An Animal Studies Reading of Early Modern Spain*, Surrey, Ashgate, 2013 [1988].
- Biedermann, Hans, *Diccionario de símbolos*, 1.ª reimp., Barcelona/Buenos Aires/México, Paidós, 1996.
- Billings, Paul y Sophia Koliopoulos, «¿Qué es el genoma humano?», en *El genoma humano*, coord. Jean-François Mattei, trad. Miguel Ángel Sáez García, Montserrat Chao Crecente, Domingo de Agustín Vázquez y Jorge Rodríguez, Roda, Madrid, Editorial Complutense, 2002, pp. 25-38.
- Cervantes Saavedra, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Carlos Romero Muñoz, 2.ª ed. revisada y puesta al día, Madrid, Cátedra, 2002.
- Cervantes Saavedra, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. electrónica de Florencio Sevilla Arroyo, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001.
- Chevalier, Yannick y Philippe Wahl (eds.), *La syllepse, figure stilistique*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 2006.
- Dorado, Daniel y Óscar Horta, «Cambio de paradigma: un análisis bibliográfico de la literatura reciente en ética animal», *Dilemata*, 15, 2014, pp. 103-112.
- Encyclopædia Britannica*, vol. VI, New York, The Encyclopædia Britannica Company, 1910.
- Frege, Gottlob, «Sobre sentido y referencia», *Estudios de Semiótica*, Barcelona, Orbis, 1984, pp. 51-86.
- Gadamer, Hans-Georg, *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme, 1977.
- Haoming, Liu, «Subtilitas Applicandi as Self-Knowledge: A Critique of the Concept of Application in Hans-Georg Gadamer's *Truth and Method*», *The Journal of Speculative Philosophy*, New Series, 10.2, 1996, pp. 128-147.
- Lambert, Wilfred G. y Alan R. Millard, *Atra-Hasis. The Babylonian Story of the Flood. With the Sumerian Flood Story by M. Civil*, Indiana, Eisenbrauns, 1999 [1969]. Recuperado de <<https://books.google.se/books?id=RMdcN2h2QbEC&printsec=frontcover&dq=The+babylonian+Story+of+the+Flood&hl=sv&sa=X&ved=0ahUKEwiq0JXBvdLKAhVG8XIKHeAABrkQ6AEIHzAA#v=onepage&q=The%20babylonian%20Story%20of%20the%20Flood&f=false>> (consulta: 14/01/2016).
- Lausberg, Heinrich, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, versión española de José Pérez Riesco, 1.ª reimp., Madrid, Gredos, 1980, 3 vols.

- Lemprière, John, [Clodius Publicus], en *Lemprière's Classical Dictionary*, London, Studio Editions, 1994, pp. 175-176.
- Lozano-Renieblas, Isabel, «Notas sobre el *barnaclas* del *Persiles*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLII, núm. 1, 1994, pp. 143-150.
- Lozano-Renieblas, Isabel, *Cervantes y el mundo del «Persiles»*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1998.
- Martin, Adrienne L., «Animales quijotescos: una aproximación a los estudios de animales en *Don Quijote*», en *Comentarios a Cervantes. Actas selectas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, ed. Emilio Martínez Mata y María Fernández Ferreiro, Oviedo, Fundación María Cristina Masaveu Peterson, 2012, pp. 468-476.
- Mata Induráin, Carlos, «El *Persiles* de Cervantes, paradigma del arte narrativo barroco», en *Temas del barroco hispánico*, ed. Ignacio Arellano y Eduardo Godoy, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2004, pp. 197-219.
- Miñana, Rogelio, «Metaficción y monstruosidad en *El coloquio de los perros* de Cervantes», *Vanderbilt e-Journal of Luso-Hispanic Studies*, 2, 2005, s. p.
- Olaus Magnus, *Carta Marina* [1539], edición electrónica de la Biblioteca de la Universidad de Uppsala. Recuperado de <<http://art.alvin-portal.org/alvin/view.jsf?file=6964>> (consulta: 16/01/2016).
- Olaus Magnus, *Historia de gentibus septentrionalibus* [1555], edición electrónica de Projekt Runeberg. Recuperado de <<http://runeberg.org/olmagnus/>> (consulta: 12/01/2016).
- Pérez de Tudela y Gschwend, «Renaissance Menageries. Exotic Animals and Pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe», en *Early Modern Zoology. The Construction of Animals in Science, Literature and Visual Arts*, eds. Karl A. E. Enenkel y Paul J. Smith, *Intesections*, vol. 7.1, nr. 1, 2007, pp. 419-445.
- Ramadori, Alicia, «Figuras de animales en el *Quijote*», en *El «Quijote» en Buenos Aires. Lecturas cervantinas en el cuarto centenario*, coord. Alicia Parodi, Juan Diego Vila y Julia D'Onofrio, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2006, pp. 509-516.
- Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), accesible en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- Romeborn, Andreas, *La syllepse. Étude d'une figure de rhétorique dans l'œuvre de Francis Ponge*, tesis doctoral, Göteborg, Göteborgs Universitet, 2013.
- Ruiz Pérez, Pedro, «Competir con Heliodoro», en *La distinción cervantina. Poética e historia*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006, pp. 257-272.
- The Epic of «Gilgamesh»*, translated, with an introduction and notes, by Maureen Gallery Kovacs, California, Stanford University Press, 1985.

- Tomas, Keith, *Man and the Natural World: A History of the Modern Sensibility*, New York, Pantheon, 1983.
- Torquemada, Antonio de, *Jardín de flores curiosas*, texto preparado por Enrique Suárez Figaredo (edición electrónica), *Lemir 16-Textos*, 2012, pp. 605-834.